

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 229 Lunes 25 de septiembre de 2023

Sec. III. Pág. 129585

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20013 Orden JUS/1059/2023, de 13 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizcondesa de la Vega a favor de doña María Cristina García-Loygorri Jordán de Urries.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizcondesa de la Vega, a favor de doña María Cristina García-Loygorri Jordán de Urries, por cesión de su padre, don Cristóbal García-Loygorri Urzaiz.

Madrid, 13 de septiembre de 2023.-La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

cve: BOE-A-2023-20013 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X